

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA MEGATRANSFORMADORES S.A . CELEBRADA EL 10 DE  
SEPTIEMBRE DEL 2018**

En la Ciudad de Guayaquil, el día diez de Septiembre del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Sauces 4 Mz. 365 V.23, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MEGATRANSFORMADORES S.A, con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

- **Ing. Whaltong Alain Martínez Salazar, Propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas.**
- **Ing. Nelly Alexandra Zambrano Loor, Propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas.**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Preside la sesión la Presidente de la compañía Ing. **Alexandra Zambrano** y actúa como Secretario de la Junta Ad-Hoc la Econ. Paola Alvarado Gurumendi

La Secretaria Ad-Hoc expresa como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente el total del capital social de la compañía, el mismo que es de US\$ 800, representado en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en virtud de lo cual estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas sin el requisito de la previa convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

**UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

**DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

**TRES.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

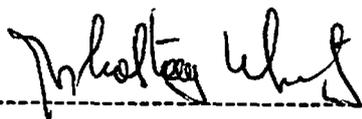
A continuación, la Presidenta de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a la Secretaria Ad-Hoc se dé lectura al informe del administrador y se presenta el informe del administrador sobre el ejercicio económico del año 2016, la sala procede a realizar la deliberación correspondiente, se aprueba con el voto del 100% de los accionistas Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido de la Presidenta, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas . Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas. El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobadas se adjuntan a la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta y una vez redactada con la asistencia de las mismas nombradas, se reinstala la sesión y procede a dar lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad y para constancia la misma es suscrita por todos los presentes con lo cual la Presidenta levanta la sesión siendo las once horas con veinte minutos.

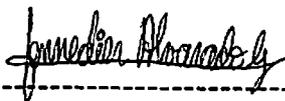
Certifico que esta acta es igual al original que reposa en los expedientes de la compañía a los que me remito en caso de ser necesario, Guayaquil, Septiembre 10 del 2018.



-----  
Ing. Alexandra Zambrano  
PRESIDENTE -ACCIONISTA



-----  
Ing. Whaltong Alain Martínez Salazar  
Gerente General - ACCIONISTA



-----  
Econ . Paola Alvarado  
SECRETARIA AD-HOC